



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS
MERCANTILES

Oficio Número: **ALC/DGJG/DJ/SVA/351 / 2026**

RAZON DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, siendo las once horas con doce minutos del día trece del mes de abril del año dos mil veintiseis, constituido plenamente en la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles de la Alcaldía Coyoacán, con domicilio en Jardín Hidalgo número 1, Colonia Villa Coyoacán, Código Postal 04000, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, en este acto, el Jefe de Unidad Departamental, procede a llevar a cabo la presente diligencia y en cumplimiento al oficio de fecha trece de abril del año dos mil veintiseis, citado al rubro, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal, vigente en la Ciudad de México, en este acto, se notifica por Estrados dicho oficio constante de 1 foja(s) útil(es).

En este acto, se da por concluida la presente diligencia el mismo día en que se actúa.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACION
ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES



LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ ZUÑIGA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES

Coyoacán, Ciudad de México, a 13 de abril de 2026
Oficio: ALC/DGJG/DJ/SVA/JUDVAEM/351/2026
Asunto: Se contesta SUAC-2412152995285

SUAC-2412152995285
PRESENTE.

En atención a su solicitud realizada ante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana número SUAC-2412152995285, medio por el cual informa de una Estancia Infantil la cual no pertenece al gobierno, estando en un edificio rentado por diferentes personas laborando desde cinco años, no cuneta con permisos para ser guardería, ubicado en calle Amatl, número 18, colonia Pedregal de Santo Domingo, C.P. 04369, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, al respecto; se informa:

Que de conformidad a lo señalado en los artículos 53, apartado Numeral 3, inciso a), fracción XXII, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 32, fracción VIII, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 6 y 14 apartado B, fracción I, inciso e), f), g), h), i), j) y m) de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 2, 4, 7 y 207, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; por lo que hace a la competencia de la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles, a mi cargo, lo anterior en suma con las atribuciones y facultades contenidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Coyoacán, con número MA-COY-26-5E3C5050, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 19 de marzo de 2026; se elaboró visita de verificación en materia de establecimiento mercantil con el número de expediente SVA/JUDVAEM/EM/278/2025, para el domicilio antes citado, la cual se realizó en fecha 24 de abril de la anualidad 2025, la cual fue ejecutada por el Personal Especializado en Funciones de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, adscrito a la Alcaldía Coyoacán, y cuyas constancias se turnaron a la Subdirección de Procesos Jurídicos, área encargada de determinar la sustanciación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES.


LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ ZUÑIGA.

icruzz@a.coyoacan.cdmx.gob.mx

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, responsables, Cualquier duda o aclaración con la emisión del presente documento oficial deberá ser expedida por el área que lo elaboró.

C. c. p. Ing. Jason Robles Padilla. - Subdirector de Verificación Administrativa.

Lic. Xiomara Vianey Lazcano Gloria. - J.U.D. de Resoluciones y Cumplimiento de Sanciones.

JACZ***

Jardín Hidalgo No. 1,
Col. Villa Coyoacán
Alcaldía de Coyoacán,
C.P. 04000, Ciudad de México



2026
AÑO MUNDIALISTA

Bandeja Turnos Área Técnica

EP213
EM

Turnos AT

Administración Usuarios

Folio: **SUAC-2412152995285**
 Fecha Solicitud: 2024-12-15

Origen: Portal Ciudadano SUAC
 Solicitante:
 Correo Electrónico:
 Número Celular:

Ubicación: Calle CALLE AMATR, No. Ext. 18 No. Int. Colonia: Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía COYOACÁN, Código Postal: 04369

matl

Referencias del lugar:

LA USUARIA MENCIONA QUE HAY UNA ESTANCIA INFANTIL, LA CUAL NO PERTENECE AL GOBIERNO, ESTANDO EN UN EDIFICIO RENTADO POR DIFERENTES PERSONAS LABORANDO DESDE CINCO AÑOS, NO CUENTA CON PERMISOS PARA SER UNA GUARDERÍA, LA USUARIA MENCIONA QUE EL NOMBRE DE LA ENCARGADA DE LA ESTANCIA ES DIANA DEL MONTE ESCAMBRON QUIEN A SU VEZ ES MAESTRA DE LA ESTANCIA INFANTIL, QUIEN ESTÁ A CARGO DE MATERNAL, KÍNDER 1, KÍNDER 2, KÍNDER 3 Y REGULARIZACIÓN. EN OCASIONES REFIERE QUE SE ENCARGA MATERIAL PARA QUE LOS MEN

Documentos e imágenes cargadas:

Sin documentos adjuntos

Descripción de la solicitud:

ESTANCIA INFANTIL, LA CUAL NO PERTENECE AL GOBIERNO, ESTANDO EN UN EDIFICIO RENTADO POR DIFERENTES PERSONAS LABORANDO DESDE CINCO AÑOS, NO CUENTA CON PERMISOS PARA SER UNA GUARDERÍA, LA USUARIA MENCIONA QUE EL NOMBRE DE LA ENCARGADA DE LA ESTANCIA ES DIANA DEL MONTE ESCAMBRON QUIEN A SU VEZ ES MAESTRA DE LA ESTANCIA INFANTIL, QUIEN ESTÁ A CARGO DE MATERNAL, KÍNDER 1, KÍNDER 2, KÍNDER 3 Y REGULARIZACIÓN. EN OCASIONES REFIERE QUE SE ENCARGA MATERIAL PARA QUE LOS MENORES PUEDAN TRABAJAR, PERO CUANDO NO SE LLEVAN LA MAESTRA OFENDES A LOS PADRES DE FAMILIA Y EN OTRO HECHO LA PROFESORA LA REPRENDÍA POR HABER LLEGADO TARDE POR SU HIJO. HAN ESCUCHADO GRITOS HACIA LOS MENORES DIARIAMENTE, EN LA MAÑANA SE ENCONTRÓ CON OTRA MADRE QUIEN TIENE A SU HUA EN MATERNAL, MENC

Atención Express

Comentario de operador SUAC:

Folios asociados

Mostrar 10 registros

Buscar:

ID	Folio	Descripción	Fecha
----	-------	-------------	-------

No data available in table

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

Anterior Siguiente

Historial Turnos Internos:

No se ha turnado a algún usuario operador

Historial Turno:

Historial en:
 DIRECCION GENERAL
 GOBIERNO Y ASUNTOS
 JURIDICOS

Folio:
SUAC-2412152995285

Fecha de Turnado al área:
 2024-12-19

En atencion
 Operador Área
 2024-12-19
 16:03:45

De: ROBERTO SANCHEZ
 SE ENVÍA AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA REVISIÓN Y ATENCIÓN.

Cancelar Asignar Operador Finalizar